

Los regantes del Tajo-Segura alegan contra la reserva de 400 hm³ en el trasvase

El Sindicato Central y el Consell exigen al Gobierno convertir el memorándum en ley para retirar sus objeciones

F. J. B. | [10.09.2013](#) | 01:59

El Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura aprobó ayer las alegaciones contra el nuevo plan de cuenca del Tajo, documento que eleva hasta los 400 hm³ la reserva estratégica de agua a partir de la cual no se podrá enviar caudales a Alicante y Murcia. Decisión que ha levantado en armas al campo alicantino y al Instituto Interuniversitario de Geografía de Alicante, que sostiene que elevar la reserva (actualmente en 240 hm³), acabará con la transferencia. Ayer, no obstante, los agricultores tendieron una mano al Ministerio de Agricultura. «Si el Gobierno convierte en ley el memorándum del Tajo retiraremos las alegaciones, porque nos creemos el documento. Eso sí, debe tener rango de ley para estar sobre el plan del Tajo», subrayó Ángel Urbina, portavoz del Sindicato de Regantes. Por su parte, el secretario autonómico de Agricultura, Joaquín Vaño, apuntó que «el Consell alegará lo que aleguen los regantes, pero estamos convencidos de que el memorándum firmado por el Gobierno salva el trasvase al recoger cuatro puntos fundamentales que dejarán sin efecto el aumento de la reserva. El control de los desembalses en cabecera; el control del caudal ecológico del río en Talavera, Toledo y Aranjuez, crear los bancos de agua y eliminar la cláusula Narbona, que sustituye el agua del Tajo por la desalada», sentenció.